

JOSÉ GONZÁLEZ EDO, LA TRAYECTORIA VITAL Y PROFESIONAL DE UN ARQUITECTO. COMPROMISOS OLVIDADOS EN MÁLAGA (1894-1989)

ESTHER CRUCES BLANCO
Universidad de Málaga

RESUMEN

José González Edo fue una figura destacada de la arquitectura y del urbanismo de la España contemporánea aunque la Guerra Civil truncó muchos de sus proyectos e incluso las posibilidades de crear la arquitectura que concebía con expresiones modernas y centroeuropeas. Su actividad en la provincia de Málaga fue intensa tanto en el ejercicio como profesional con despacho de arquitectura propio, como por ser el Arquitecto de Construcciones Escolares y el Arquitecto del Catastro de Urbana de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda. Su trabajo relacionado con el urbanismo de la ciudad de Málaga y de otros planes de ordenación en la provincia fue causa de desencuentros con las autoridades malagueñas, no obstante José González Edo nunca perdió sus vínculos con Málaga.

ABSTRACT

José González Edo was an outstanding figure of the Architecture and Urbanism of the Contemporary Spain although the Civil War cut off many of the projects and also the possibilities to afford an Architecture conceived by modern expressions and that became from Central Europe. The activity of José González Edo in the province of Málaga was intense because he worked as an professional architect and as the Architect for the Schools Buildings as well as the Chief Architect of Urban Cadastre in the Provincial Delegation of the Financial Ministry. The urbanism works of José González Edo in the city of Málaga and in several plans in the Province promoted several disappointments with authorities, nevertheless he never lost his links with Málaga.

PALABRAS CLAVES: José González Edo, urbanismo, siglo XIX, Málaga.

KEY WORDS: José González Edo, urbanism, XIX century, Málaga.

Toda gran ciudad debe tener una gran extensión, forestal o marítima, que ofrezca a sus habitantes fácil acceso a la naturaleza. José González Edo.

No será éste el lugar en el que sean analizadas todas las obras de arquitectura y las diversas implicaciones del arquitecto José González Edo con el

planeamiento y el urbanismo pues son otras las disciplinas que se deberían dedicar a ello, nuestro objetivo en este breve trabajo es, sin lugar a dudas, el de la reivindicación de un personaje que trabajó con denuedo por la ciudad y la provincia de Málaga, no sólo planteando, planificando y construyendo viviendas, escuelas, hoteles o instalaciones mercantiles, sino intentando aportar novedades con respecto al urbanismo, el planeamiento y desarrollando unas ideas que tal vez de haber sido puestas en práctica la ciudad de Málaga estaría mejor diseñada. Pero también estas líneas quieren recordar que José González Edo también luchó, se implicó y aportó ideas y trabajo por la actividad cultural en una ciudad como Málaga sumida en un absoluto abandono con respecto a estas actuaciones; igualmente el Arquitecto madrileño participó con la redacción de informes, memorias y todo tipo de asesoramiento en la protección, rehabilitación y consolidación de monumentos y edificios de Málaga y su provincia tan destacados como la Alcazaba. Junto a ello se ha de recordar asimismo, que José González Edo fue el arquitecto responsable de las Construcciones Escolares de la Provincia y Arquitecto del Catastro de Urbana en Málaga. No obstante, pensamos que está vigente la afirmación que Julián Sesmero hizo en 1979, cuando consideraba que Málaga aún le debía un homenaje y reconocimiento a José González Edo, *autor de una propuesta de modelo urbano para la capital, en la década de los años cincuenta, que, de haberse auspiciado en aquellos momentos, Málaga no hubiera sufrido tan serias e irreverentes agresiones en lo urbanístico*¹.

Y sin embargo nunca o en muy pocas ocasiones José González Edo es ni citado ni recordado en declaraciones públicas sobre quienes protegieron el patrimonio histórico de Málaga, en escasas ocasiones son evocados sus esfuerzos de planificación de la ciudad, de sus polígonos y prolongaciones, nulas son las menciones a edificios singulares –algunos ya derrocados y otros avocados a su desaparición– de una arquitectura innovadora. Probablemente ello ocurra porque el arquitecto madrileño, que siempre se sintió vinculado a Málaga, tuvo la desgracia de “no caer en gracia” en la ciudad y en unos círculos que monopolizaron la actividad cultural, la de la supuesta protección del patrimonio e, incluso, la actividad constructiva durante los años del franquismo. José González Edo volvió a Madrid, cansado y tal vez un tanto aburrido por los inconvenientes, dificultades y algunos desprecios obtenidos en la ciudad de Málaga, pero su vínculo –tal vez romántico– con Málaga supuso que su hija, Dña. Clara González Jalvo, donara el archivo de su padre al Archivo Histórico Provincial de Málaga, porque esa hubiera sido la voluntad del autor

1. Carta al Director de Julián Sesmero. *SUR*. Domingo 27 de mayo de 1979, pág. 5.

de los miles de documentos que este fondo documental conserva². Este estudio parte, por lo tanto, de la documentación producida, recibida, conservada y mimada por José González Edo, y es que el Arquitecto fue durante toda su vida un minucioso “archivero”, que cuidó, organizó y mantuvo su archivo, ayudado en muchos casos y casi siempre por su hija Clara³. Por ello intentaremos que José González Edo nos muestre su hacer y sentir, sus inquietudes y preocupaciones desde las palabras recogidas en estos miles de documentos.

1. LA TRAYECTORIA VITAL Y PROFESIONAL

José González Edo se nos muestra desde su juventud como una persona inquieta, que busca novedades, que intenta aprehender lo que de nuevo se estaba pergeñando en la arquitectura y en el urbanismo europeo, y esas inquietudes las intenta siempre expresar en proyectos, bocetos, obras concluidas e inconcluidas, en conferencias y en los movimientos y asociaciones culturales a las que perteneció. Sin embargo esta trayectoria avocada a la innovación y al entusiasmo por hacer un país más culto, formado y moderno se ve, indudablemente, truncado por la Guerra Civil. Su trayectoria vital se transforma, se perciben estos cambios en sus obras, en la necesidad de amoldarse a las directrices de la política predominante, sus ideas frescas e innovadoras quedan ocultas en un estilo “oficialista”. Pero todo ello es comprensible, la vida de José González Edo es una más de tantas –en cualquiera de los campos de la actividad humana y de las posiciones ideológicas– que se vieron frustradas por la Contienda Civil y por la Dictadura que la siguió.

No cabe duda que el ámbito familiar de González Edo tuvo que influir en su formación y sus actuaciones posteriores. José González Edo nació en Madrid el 28 de marzo de 1894, en el seno de una familia acomodada⁴ y ello le permitió estudiar en el Colegio Alemán de Madrid, al mismo tiempo que

2. La Donación efectuada mediante la Orden de 4 de junio de 2004, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (BOJA de 15 de julio de 2004). El archivo está formado por 3.000 documentos textuales, 9.328 planos, 1.856 dibujos, 592 fotografías y 1 maqueta. También fue donada parte de su biblioteca.
3. Según testimonio de Dña. Clara González Jalvo. Numerosas carpetas que permiten la organización y ordenación del archivo están descritas por la Sra. González Jalvo. En algunos documentos las notas son íntimas tales como: *Sociedad Económica de Amigos del País y recorte conferencia que dio papá*.
4. Su padre era médico, germanófilo, del círculo wagneriano de Madrid e introductor de este músico en los ambientes culturales de la Capital. El hermano de D. José, Juan, también estudió en el colegio alemán y ejerció como médico. Información facilitada por Dña. Clara González Jalvo.

estudiaba bachillerato, adquiriendo el grado en 1909. Esta formación inicial supuso el dominio de la lengua alemana y la lectura de obras sobre arquitectura y urbanismo en este idioma durante toda su vida.

Este ambiente familiar también facilitó sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, en donde realizó todas las asignaturas reglamentarias y en donde concluyó la carrera superando el ejercicio final de reválida el 22 de diciembre de 1919 y obteniendo el título de arquitecto el 19 de julio de 1920⁵.

1.1. El viaje por Alemania

Este ambiente familiar, la formación en el Colegio Alemán, así como la influencia de determinadas corrientes de la Arquitectura que pudo aprender en la Escuela de Arquitectura se proyectaron en la necesidad de emprender un viaje por Alemania⁶ y Checoslovaquia en 1922, que González Edo califica como “viaje de estudios” por Berlín, Viena, Darmstadt y Praga. Fruto de este viaje, o de un conocimiento previo de la situación y de algunos arquitectos, fue la invitación que el arquitecto vienés Emmanuel Josef Margold le hizo para participar en la edición de un libro sobre el movimiento moderno de la arquitectura, junto con los arquitectos Rafael Bergamín, Fernando García Mercadal y Teodoro de Anasagasti, así como la vinculación a los círculos liderados por Otto Wagner y Josef Hoffman todo lo cual provocará una evidente influencia en muchas de sus obras que aún están de manifiesto en algunos edificios que perduran en la ciudad de Málaga.

Tras este viaje y de vuelta a Madrid, José González Edo comienza su vida profesional colaborando con antiguos profesores y condiscípulos. Trabajó con Antonio Flórez, con César Cort y Botí, arquitecto e ingeniero, profesor de

5. 1920, marzo, 13. Madrid. Martín Pastelles y Papell, catedrático y secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, certifica que José González Edo tiene cursadas y aprobadas en dicha Escuela todas las asignaturas que constituyen los estudios reglamentarios de la misma así como ha superado el ejercicio final el 22 de diciembre de 1919 y con esta fecha ha hecho el pago para la expedición del título; 1920, octubre, 1. Madrid. El oficial de la Secretaría de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid certifica el pago de 579 pesetas por parte de José González Edo para la expedición del título de Arquitecto; 1924, octubre, 4. Madrid. Luis Mosteiro y Canas, Catedrático y Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, certifica que José González Edo realizó el ejercicio de reválida en dicha Escuela el 22 de diciembre de 1919 y el 19 de julio de 1920 le fue expedido el título de Arquitecto.
6. El Archivo conserva documentos de este viaje por Alemania: folletos, postales, artículos de revistas.

Urbanización de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid⁷, con quien elabora, entre otros trabajos, un proyecto de jardín para niños (1925); se relacionó con sus compañeros Rafael Bergamín, Fernández Shaw, Fernando García Mercadal, Teodoro Anasagasti, Vallé y Emilio Moya, lo que le permitió mantener discusiones teóricas con todos ellos sobre la nueva arquitectura.

1.2. Primeros trabajos

Pero sin duda se ha de tener muy en cuenta tanto en la formación como en la orientación de los primeros trabajos e incluso, tal vez, en la vinculación que González Edo tuvo con la Administración Pública, la influencia de Mauricio Jalvo y Millán, -sería su suegro- que era, entre otros cargos y actividades⁸, arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. González Edo trabajó con Mauricio Jalvo⁹ en diversas obras, entre ellas los almacenes y oficinas de la Casa de Especialidades farmacéuticas E. Durán y Compañía en la calle de Tetuán nº9 y 11 (Madrid) y en fundaciones sobre malos terrenos de los Depósitos Comerciales de la calle Toledo (Madrid); la presencia de González Edo en Melilla también se debe a Mauricio Jalvo, donde éste fue, entre otras cosas, Jefe de la Oficina Técnica de Obras del Ayuntamiento de Melilla y Vocal de la Junta para la elaboración del Censo de la ciudad en 1930. Es en esta época cuando el arquitecto González Edo trabaja realizando encargos de la Junta Municipal de Melilla (1929-1932) y viviendas particulares de esta ciudad¹⁰.

7. 1924, julio, 7. Madrid. César Cort y Botí, arquitecto e ingeniero, profesor de Urbanización de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, certifica que José González Edo ha trabajado a sus órdenes *en diversos proyectos y obras de urbanización, con inteligencia y celo,....*
8. El Archivo de José González Edo conserva documentación de Mauricio Jalvo y datos biográficos sobre el mismo, de los que pueden ser destacados los siguientes: Ayudante del Ingeniero Jefe del Servicio de vías y obras de la Compañía del ferrocarril Madrid, Cáceres, Portugal (1885-1892); Ayudante del Ensanche de Madrid (1892); Arquitecto Segundo Director de la Catedral de Covadonga (1892-1898); Director de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y civiles (1898-1902); Arquitecto Director de la Canalización del río Manzanares (Madrid) (1902-1906); Vicecónsul Honorario de la Nación en Santa Fé de Bogotá mientras fue el arquitecto Director de la Fábrica de Cementos Pórtland en esa ciudad (1915-1917).
9. Las familias Jalvo y Edo, procedentes de Asturias, estaban emparentadas. Información de Dña. Clara González Jalvo.
10. GALLEGO ARANDA, S.: "D. José González Edo: un primer paso hacia el racionalismo en la arquitectura melillense", *Boletín de Arte* 16, 1995, 235-248. Tanto Mauricio Jalvo como González Edo tienen sendas calles en la ciudad de Melilla.

Los primeros pasos de José González Edo basculan entre las colaboraciones con amigos y allegados, un primer contrato de trabajo como arquitecto de la Compañía Madrileña de Urbanización¹¹ (1924) y la presentación a concursos de algunas de sus obras, especialmente las relacionadas con un asunto que siempre le agradaría, el relacionado con la decoración y la arquitectura, las artes menores que completan una obra arquitectónica, consiguiendo algunos premios: en el Concurso de Artes Decorativas, convocado por la Dirección General de Bellas Artes en 1921, obtiene, en colaboración con Victorina Durán, el premio de 2.000 pesetas por un proyecto de *Fuente ornamental*, y un premio de 1.000 pesetas, en colaboración con Matilde Calvo Rodero, por una *Banco para jardín*, y el primer premio al proyecto para “Jardín Infantil” en un concurso convocado por el Ayuntamiento de Córdoba.

También pronto, como veremos, inicia sus trabajos como funcionario de diversos Ministerios y con varios cometidos.

1.3. El Urbanismo

Tempranamente se desarrolla en la formación y en las preferencias profesionales de José González Edo su interés por el urbanismo¹². Siempre que pudo trabajó en los aspectos de planificación del urbanismo y de la mejora de las ciudades hasta que el frustrado Plan General de Málaga lo apartó definitivamente de estos menesteres. Cómo se inicia este interés o quien le introduce en estos asuntos no queda reflejado en la documentación del Archivo de este Arquitecto, sí parece ser que su viaje de estudios por Alemania y Checoslovaquia tuvieron este cometido o allí se desarrolló este interés, pues así lo da a entender César Cort y Botí: ha hecho estudios sobre *trazados de poblaciones en Berlín y Viena y en otras poblaciones de Checo Slovaquia, por lo cual está muy especializado en esta clase de trabajos*, recordemos que con este arquitecto colaboró en *proyectos y obras de urbanización*. Por otro lado su suegro y mentor, Mauricio Jalvo, había efectuado viajes con esta misma curiosidad por el urbanismo, como el girado por Europa entre 1912 y 1913 para estudiar el problema de las grandes ciudades y otro entre 1917 y 1819, por América para analizar los problemas técnicos y económicos de las ciudades¹³.

11. 1924, diciembre, 15. Madrid. Carlos Soria y Hernández, profesor mercantil y Secretario de la Compañía Madrileña de Urbanización, certifica que José González Edo es arquitecto de dicha Compañía.

12. Sobre su propia visión al respecto: GONZÁLEZ EDO, J.: “Ideas para un parque en Málaga”, *Geometría* 7, 1989, 56.

13. Mauricio Jalvo fue autor de numerosas obras sobre construcción industrial y arquitectura, entre ellas sobre el encauzamiento y saneamiento del río Manzanares: de la obra de 1908 se trata detalladamente en el libro publicado por el Arquitecto D. Mauricio Jalvo en 1906.

La trayectoria profesional de González Edo en Málaga tendrá una íntima relación con el urbanismo y la planificación de esta ciudad, de su entorno y de diversos pueblos de la Provincia siendo durante un tiempo miembro de la Comisión Superior de Ordenación de la Provincia de Málaga (1948-1953). Él mismo declarará en 1939 en su Ficha de *Antecedentes Profesionales* que los *cargos oficiales que le interesaría desempeñar* es el de arquitecto urbanista. De hecho, años más tarde, el Arquitecto declarará que esta es la actividad a la que más tiempo ha dedicado. Y tal vez por ello, por su dedicación, por sus ideas innovadoras, por unos conceptos modernos del urbanismo, en 1970 Antonio Linares Sánchez, Director General de Urbanismo, del Ministerio de la Vivienda, invitó a José González Edo a que colaborara en la *investigación básica sobre planificación urbanística y ordenación del territorio* que se llevaba a cabo en toda España, teniendo en cuenta que ya había colaborado en otras ocasiones y *sus valiosas opiniones a la hora de realizar esta investigación* iban a ser consideradas. La información resultante *será codificada en tarjetas perforadas y procesadas en un ordenador. De esta forma se conserva el anonimato de sus propias opiniones... El acceso a los datos individuales quedará reservado al equipo investigador, que estará dirigido por el Sociólogo Amando de Miguel.....*

1.4. Funcionario del Gobierno de la República en Madrid

La trayectoria vital y profesional de José González Edo quedó marcada y tal vez también truncada por la Guerra Civil. Cuando la guerra se inicia el Arquitecto y su familia se encontraban de vacaciones en una casa familiar en la provincia de Guadalajara y, según declaraciones posteriores de González Edo, la imposibilidad de volver a Málaga le obliga a permanecer en Madrid. Allí las penalidades comienzan en primer lugar porque el Arquitecto se encuentra sin trabajo, es funcionario del Ministerio de Hacienda y del de Instrucción Pública, pero parece que no se puede incorporar a ninguna plaza en Madrid, la familia vive de las ayudas de los familiares, pero esta situación no puede ser mantenida largo tiempo¹⁴. Además, desde el 11 de mayo de 1937 había

En él se da cuenta primeramente de algunos proyectos de particulares relativos a las obras del manzanares, unos para canalización y urbanización de zonas limítrofes, y otros para conducción de energía eléctrica a esta población.... “Encauzamiento y saneamiento del río Manzanares”, Revista de Obras Públicas 2051, año XLIII.

14. José González Edo lo redactó así: *el 18 de julio de 1936 estaba veraneando con la familia en Algora (Guadalajara) sin posibilidad de adherirme al Movimiento Nacional. Con grandes dificultades pudimos llegar a Madrid el día 26 cuando el Gobierno rojo había dominado la situación. En aquellas circunstancias sólo habría llevado a arriesgar mi vida inútilmente en cambio conservarla para proteger y sostener a mi familia y poder ser útil al resurgimiento*

sido *separado definitivamente del servicio por no haberse presentado a tomar posesión de su destino en la Delegación de Hacienda de Madrid*¹⁵. Tal vez por esta circunstancia o por motivaciones personales, José González Edo colaborará con diversos proyectos y trabajos para el Gobierno de la República en Madrid, sea como fuere pronto fue contratado por la Junta de Defensa Pasiva de Madrid principalmente para la construcción y mantenimiento de refugios antiaéreos¹⁶. El Arquitecto fue movilizadado el 8 de diciembre de 1936 *por el Sindicato de Construcción y Madera C.N.T. como técnico de Refugios contra ataque aéreos en la Comandancia de Obras, pasando más tarde, diciembre del 37, con la misma función al Comité de Defensa pasiva contra aeronaves en el Ayuntamiento*¹⁷. Su labor durante este período fue intensa pues redacta pliegos de condiciones, planes de defensa, proyecta y se encarga de la construcción de refugios¹⁸, visita refugios provisionales y orienta a la población de la Zona que le ha correspondido para la defensa, responsabilidad que se ve aumentada en mayo de 1938 cuando el Ingeniero Jefe de Construcciones del

de España..... por esto último y entendiendo que mi deber no esta estar oculto o inactivo comencé a trabajar en lo que indica el apartado h) y pasar por todas las vicisitudes y cargos que las necesidades de la vida tan difíciles me imponían, no para medrar ni para conservarlos después de la guerra sino para.....en lo posible valores y riqueza nacional como sus vidas y sus edificios públicos y sus monumentos. Nota manuscrita redactada para preparar su pliego de descargo en el expediente de depuración. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, Archivo González Edo, leg. 13.983.

15. Oficio del Director General de Propiedades y Contribución Territorial, del Ministerio de Hacienda, fechado en Valencia el 11 de mayo de 1937.
16. CRUCES BLANCO, E.: "Documentación sobre refugios antiaéreos en archivos privados. El arquitecto José González Edo", *Boletín del Sistema Archivístico de la Defensa (SAD)* 15, julio 2008, 14-25.
17. Datos extraídos del expediente de depuración.
18. Los refugios construidos por González Edo entre el 10 de diciembre de 1936 y mayo de 1938, son: 1937. Refugio nº1. Barriada de Cuatro Caminos. Refugio de las calles Santa Juliana nº5 y Goiri. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugio nº2. Barriada de Cuatro Caminos. Refugio calle Tenerife. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugios nº3 y nº8. Barriada de Cuatro Caminos. Refugio calle Almansa. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugio nº4. Barriada de Cuatro Caminos. Calle Alvarado. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugio nº5. Barriada de Cuatro Caminos. Calle Constructora Benéfica. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugio nº6. Barriada de Cuatro Caminos. Calle Gabriel Díaz. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; 1937. Refugio nº7. Barriada de Cuatro Caminos. Calles Aranjuez, Abel y Olite. Comandancia de Obras y Fortificación. Plaza de Madrid; s.f. *Refugio superficial tipo H. Zona Norte*; s.f. Refugios antiaéreos en las calles Hernani y Raimundo Fernández Villaverde. A.H.P.M.. Archivo González Edo. Sign, 13962.1; MPD. Cajón 18, rollo 5425. CRUCES BLANCO, E.: *ob. cit.*, 20.

Comité Local para la defensa Especial Contra Aeronaves le nombra Arquitecto Jefe de la Sección Norte de refugios.

Más tarde, el 10 de agosto de 1938, el Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad comunica a José González Edo que ha sido nombrado Arquitecto Conservador de Monumentos de Madrid y Arquitecto del Ministerio dependiente de esa Delegación¹⁹, a propuesta de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Madrid de la CNT-AIT²⁰. Unos días después, el 19 de agosto, el Arquitecto recibe otra encomienda, en este caso para que represente al Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad en el Consejo Provincial de Primera Enseñanza. Pero las necesidades de personal cualificado y eficaz parece que van en aumento por aquellos días en Madrid y para el Gobierno de la República, de manera que, de nuevo, el 20 de septiembre, se piensa en José González Edo para ser responsable de una delicada tarea por aquellos días en la capital de España: la defensa del patrimonio nacional, pues es nombrado Arquitecto Conservador de Monumentos de Madrid. Lo cierto es que González Edo se dedicaba a la protección del patrimonio histórico desde el 23 de mayo de 1938 por encargo del Secretario de la Federación Local de Sindicatos Únicos C.N.T.-A.I.T.²¹. Posteriormente, el 15 de agosto es nombrado por el Ministro de Instrucción Pública y Sanidad, Arquitecto Conservador de Monumentos de Madrid y el 5 de septiembre recibe un nuevo nombramiento para ser Arquitecto Conservador de Museos de Madrid.

Antes de ser movilizado, desconocemos si de manera voluntaria o forzado por las circunstancias personales y económicas, se afilia al Sindicato de la Construcción y Madera de la CNT, el 12 de septiembre de 1936, aunque, según sus posteriores declaraciones nunca perteneció a un partido político ni organización sindical.

1.5. El expediente de depuración y la ficha policial

La colaboración voluntaria, forzada, fortuita o necesaria de José González Edo con el Gobierno de la República durante la Guerra Civil y su afiliación a la CNT-AIT le acarreó posteriormente todos aquellos procesos de depuración y de investigación que sucedieron tras la Contienda para los funcionarios públicos. En cualquier caso su pertenencia a un Cuerpo Facultativo de la Administración Pública le hubiera supuesto un expediente de depuración, pero en su

19. José González Edo Toma posesión el 16 de agosto de 1938.

20. Saluda del Secretario de la Federación Local, J. Fernández, del 23 de mayo de 1938.

21. 1938, mayo, 23. Madrid. J. Fernández, Secretario de la Federación Local de Sindicatos Únicos C.N.T.-A.I.T., comunica al “compañero Rojas” que el “compañero” José González Edo ha sido designado para ocupar el cargo de Arquitecto conservador de monumentos. A.H.P.M., Archivo González Edo, leg. 13.983.

caso las evidencias eran de peso: su actividad en Madrid, los nombramientos recibidos del Ministerio de Instrucción Pública, su pertenencia a algún comité ciudadano, implicaron una serie de relaciones laborales y tal vez de otro tipo con la Junta, con la Defensa Colectiva Antiaérea de Madrid (DECA) y con la Comandancia de Obras y Fortificación del Ejército del Centro y con el Ministerio de Instrucción Pública González Edo sufrió, por lo tanto, un proceso de depuración que aunque le permitió recuperar su plaza de funcionario del Catastro en Madrid, nunca le libró, del todo, de esas cargas de su vinculación con la República.

Todo ciudadano que por las circunstancias que hubiera vivido durante la Guerra fuera sospechoso de haber colaborado con el Gobierno de la República tenía que someterse a Declaración jurada e interrogatorio, según el Decreto de 21 de enero de 1939, para conocer las posibles responsabilidades y desafecciones, los modelos estaban normalizados e impresos²². Por otro lado el expediente de depuración fue un procedimiento común en las Administraciones Públicas, de manera que José González Edo fue sometido a varios de ellos, uno para el Ministerio de Hacienda y otro para el Ministerio de Instrucción, dado que era funcionario de dos Cuerpos diferentes de la Administración. El Archivo del Arquitecto conserva tanto manuscritos preparatorios de las respuestas como copias de estos procesos entregadas en diversos momentos y a varios organismos públicos. Estos “juicios” estaban establecidos por la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios²³ y tuvieron un tono y carácter vejatorio y de delación; procesos que serían siempre lesivos aún en el mejor de los casos, el de la rehabilitación en el puesto como funcionario. El hecho de la declaración forzosa, las posibles implicaciones personales de la información facilitada o, lo que aún era casi más terrible, la utilización en contra de terceros de lo que una parte de lo declarado pudiera

22. Declaración jurada que alude el Decreto de 21 de enero de 1939. Este impreso que incluye un total de 20 preguntas y una serie de instrucciones comienza: *El que suscribe jura por dios y por su honor decir verdad a las preguntas que comprende el siguiente interrogatorio, y quedando apercibido de las responsabilidades tanto de orden administrativo como criminal en que quedaría incurso si por mala fe o cualquiera otra circunstancia omitiera o falseara algunos hechos, que serian juzgados por el fuero de guerra.*

23. El procedimiento está indicado en el art. 2: *Art. 2: todos los funcionarios liberados deberán presentar en el término de 8 días, ante la Jefatura Provincial del Cuerpo o Servicio a que pertenecieren, o ante el correspondiente Ministerio, una declaración jurada en que se especifiquen los siguientes datos: (están todos los apartados). ...NOTA: Esta declaración se unirá a una solicitud en que se haga constar la adhesión al nuevo Estado Español, señalando al propio tiempo avales de dos o más personas que puedan garantizar su actuación política o social a partir del GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL, y a ser posible otras dos que puedan informar sobre su ideología con anterioridad al mismo....*

afectar a amigos, conocidos, compañeros, personas con las que se hubiera trabajado, etc. siempre pesó sobre quienes fueron sometidos a este tipo de procedimientos, que tanto nos recuerdan a las limpiezas de sangre y probanzas de épocas anteriores.

En la Declaración jurada José González Edo ha de justificar su actuación durante los años de la Guerra Civil en Madrid y en este documento, como en los otros dos expedientes de depuración, su exculpación siempre se basa en su labor como arquitecto: *que mi labor durante la guerra ha sido: como Técnico de Refugios, ejecutar obras para protección de la población civil, como Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública proteger en lo posible los edificios y monumentos que me fueron encomendados*²⁴.

En este expediente de depuración iniciado por el Ministerio de Hacienda, González Edo ha de declarar en su calidad de funcionario arquitecto del Catastro y, como en otras ocasiones, declara taxativo a la pregunta j) *Partidos políticos y Entidades Sindicales a que ha estado afiliado...* que *No he pertenecido nunca a un partido político. Con fecha 12 de septiembre de 1936 ingresé en el Sindicato de la Construcción y Madera C.N.T., dejando de cotizar en noviembre de 1938. No he contribuido con ninguna cuestación voluntaria a ninguna de estas entidades indicadas en este apartado, únicamente he de manifestar que los emolumentos percibidos, frecuentemente han sido con descuento*²⁵.

En cualquier caso González Edo había trabajado para el Gobierno de la República, había sido miembro destacado de CNT-AIT y había aceptado una cualificada responsabilidad como Conservador de los Monumentos de Madrid, y ello requería difíciles explicaciones que siempre estuvieron encauzadas por la responsabilidad que como arquitecto debía cumplir. Incluso considera que su actividad estuvo avocada a la recuperación de la España que debía resultar de la Guerra Civil, así pues la respuesta a la pregunta h) *Servicios prestados al Movimiento Nacional*, es sutil y extensa, amparándose en el ejercicio de su profesión: *Comprendiendo la importancia para la reconstrucción Nacional de una España Grande, los Arquitectos teníamos que cambiar de manera de actuar, y dejar la libre competencia para reunidos hacer un plan de ordenación de ciudades dentro de un plan Nacional que correspondiese a lo que en su día una vez terminada la guerra habría necesidad de poner en práctica, y en colaboración con otros compañeros totalmente identificados con esta idea me entregué con todo entusiasmo a esta labor, hasta el punto de no atender la Orden de la Superioridad por la que se me trasladaba en el destino de*

24. Declaración Jurada. 1939, abril, 3. Madrid.

25. Declaración jurada según modelo del art. 2 de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios. 1939, abril, 10. Madrid; aspecto que reitera en la Declaración jurada para el Ministerio de Instrucción Pública, 1939, abril, 13. Madrid.

*Arquitecto del Catastro de Albacete, quedando por ello cesante en 8 de mayo de 1937*²⁶.

Todas estas manifestaciones e interrogatorios debían estar acompañados de una declaración jurada de adhesión al régimen y de avales de personas que pudieran servir de escritos exculpatorios. González Edo presenta esta adhesión al Nuevo Estado Español y entre las personas que indica que pueden avalar su actuación cita a Juan Temboursy Álvarez, concejal del Ayuntamiento de Málaga²⁷. El 12 de abril de 1939 el arquitecto compareció ante el Juzgado Militar de Funcionarios de la Auditoría del Ejército de Ocupación.

A pesar de todas las argumentaciones expresadas en los diferentes interrogatorios y declaraciones el Pliego de Cargos del Juez Instructor nº11, del Juzgado de Instrucción de Depuración de funcionarios de Madrid, le imputa lo siguiente: 1ª *Haber sido Rotario y “Vocal de la Sociedad Económica de Amigos del País” cuando era presidida por un Diputado Radical Socialista y estaba en su totalidad constituida por elementos de izquierda.* 2ª *Haber sido avalado por el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, como persona afecta al régimen republicano, según que obraba en la Secretaría del Partido.* 3ª *Haber desempeñado desde fecha de 15 de agosto de 1938 el cargo de Arquitecto Conservador de Monumentos de Madrid, a las órdenes del Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y con la retribución anual de 10.000 ptas. con nombramiento del Gobierno del Frente Popular*²⁸. A lo cual contesta el sospechoso desmintiendo esas afirmaciones, e indicando que numerosas personas que han pertenecido a esas instituciones y organismos *desempeñan hoy cargos preeminentes y de responsabilidad en la España de Franco*²⁹.

Pero todas estas declaraciones no eran suficientes, pues se iniciaban nuevos procedimientos que daban lugar a otras exculpaciones y confirmaciones. Por fin el 31 de diciembre de 1940, el Jefe del Registro Central de Penados y Rebeldes de la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia, certifica que, consultadas las notas del registro, no aparece ninguna que haga referencia a José González Edo, y ello suponía un camino expedito para el trabajo y para la normalización de una situación personal, de manera que el 2 de enero de 1941, ya en Málaga, José González Edo, declara y jura por su honor que en la actualidad no está sometido a expediente de depuración administrativa ni a procedimiento de responsabilidad política o criminal así como tampoco ha sido sancionado por desafección al Glorioso Movimiento Nacio-

26. Declaración jurada según modelo del art. 2 de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios. 1939, abril, 10. Madrid.

27. 1939, abril, 10. Madrid.

28. Oficio del Secretario del Juzgado de Instrucción de Depuración de funcionarios. 1939, noviembre, 4. Madrid.

29. Respuesta al Pliego de Cargos. 1939, noviembre, 10. Málaga.

nal. A pesar de todo el 7 de octubre de 1941 la Junta Superior de Depuración comunica al Arquitecto que se ha determinado su *inhabilitación durante cinco años para cargos directivos y de confianza*.

Las consecuencias de la terrible Guerra Civil perseguirán aún más a González Edo en uno de los caminos más espinosos que le pudieran ocurrir a cualquier profesional, pero aún más a quien había estado sometido a un expediente de depuración. El 29 de noviembre de 1955 el Colegio Oficial de Arquitectos lo designa para que sea presidente de una Comisión de Depuración Profesional que se constituirá el 1 de diciembre. Desconocemos su respuesta ni su reacción, pero recibe la carta del amigo al que ha de juzgar, y éste le dice: *Mi querido Pepe. No sabía que fueras el Presidente de la Comisión de Depuración profesional, lo lamento por ti, pero tengo que darte un poco la lata.....* añadiendo tres explicaciones exculpatorias³⁰.

Los escritos de González Edo durante estos años de la Contienda en Madrid reflejan siempre el desconcierto, el caos y su preocupación por salvar vidas de civiles pero también edificios y monumentos, incluso con anterioridad a su nombramiento para este cometido. Para alguien que se había preocupado por el patrimonio histórico español tuvieron que ser momentos amargos algunos como el vivido en el destruido edificio del Ministerio de Instrucción Pública: *....Al cerrarse el ministerio en noviembre y quedar de hecho cesante perdí toda relación con el mismo y con los funcionarios conocidos hasta que fui nombrado Arquitecto Conservador de Monumentos de Madrid en agosto de 1938 que pude apreciar el caos u la destrucción de parte del inmueble y de infinidad de enseres y documentos.En lo que se refiere al edificio del ministerio y a pesar del esfuerzo llevado para ordenar algo y proteger el mobiliario, el fruto obtenido ha sido muy escaso por la imposibilidad absoluta en que los últimos meses de guerra habían colocado toda actividad incluso la oficial. A pesar de ello se ha podido salvar casi toda la colección de aparatos, ejemplares, revistas, folletos, planos, objetos de arte y documentación de lo que constituía la Expedición al Amazonas que estaba descompuesta.....*³¹.

1.6. Participación en instituciones culturales y profesionales

González Edo desde un principio, y una vez asentado en Málaga, colabora con instituciones y organismos profesionales y culturales que como hemos visto

30. Carta de F.A.M. a González Edo. 1956, enero, 25. Madrid.

31. Declaración jurada según modelo del art. 2 de la Ley de 10 de febrero de 1939 sobre depuración de funcionarios presentada al Ministerio de Instrucción Pública. Respuesta a la pregunta t): *Indicación de cuanto sepa del período revolucionario, principalmente en lo relacionado con el desenvolvimiento público y administrativo del Ministerio, así como la actuación que conozca de sus compañeros*. 1939, abril, 13. Madrid.

le acarrearón problemas durante el período de depuraciones. Perteneció al Rotary Club, a la Sociedad Económica de Amigos del País y, desde 1933, fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga. Una de sus mayores satisfacciones fue su nombramiento, en octubre de 1964, como académico correspondiente en Málaga de la Academia Bellas Artes de San Fernando, recibiendo por ello la felicitación de Gratiniano Nieto, Director General de Bellas Artes.

Y tal vez en un deseo de recuperar la vida profesional y la normalidad como individuo, el 16 de julio de 1939 José González Edo es dado de alta en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con el número 506, estando vinculado a esta institución hasta sus últimos días. Igualmente, perteneció al Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y Marruecos.

González Edo siempre reiteró en todos sus escritos exculpatorios que no había pertenecido a al Masonería aunque esto se afirmara en el Pliego de Cargos de su expediente de depuración.

1.7. Diseño

No debemos olvidar que José González Edo fue asimismo un virtuoso dibujante y pintor, y que los aspectos relacionados con el diseño de muebles, rótulos, tiendas y elementos decorativos son una parte inherente de cualquier proyecto constructivo. Recordemos que los premios recibidos lo son en relación con este tipo de actividad vinculada al diseño. El Archivo de este Arquitecto conserva numerosos bocetos, croquis y esbozos de todo aquello que le podía interesar para concluir un edificio: solerías, molduras, rejas, puertas, decoración con cerámica, muebles, elementos lumínicos, y un largo etc³².

Igualmente se conservan cuadernos de viaje y apuntes al natural al igual que su afición por la pintura le permitió elaborar obras al óleo.

1.8. El título de Doctor Arquitecto

La capacidad intelectual, el interés por la Arquitectura, el empeño en el desarrollo de su profesión conmueven en la figura de José González Edo, y este trabajo sin descanso queda reflejado en el deseo del Arquitecto de conseguir el grado de Doctor cuando ya contaba con 69 años, pues en 1963 remite una solicitud a tal fin a la Junta General Calificadora de manera que obtiene el grado de Doctor-arquitecto el 6 de octubre de 1966. Y no contento con ello, y ya con 73 años, solicita al Ministerio de Educación Nacional que le sea expedido el título correspondiente.

32. La casa nº6 de la calle Cisneros de Málaga, diseñada por José González Edo, aún conserva un remate de decoración cerámica.

Este afán por culminar su carrera implica que José González Edo ha de revisar su vida contenida en cientos de documentos, y le obliga a reordenar su archivo, a clasificar documentos y datos, a elaborar su currículum y a recordar obras y actuaciones y, también, a olvidar u omitir otras³³.

2. LA PRESENCIA DE JOSÉ GONZÁLEZ EDO EN MÁLAGA

En 1941 una vez superadas las dificultades de todo tipo acaecidas tras la Guerra Civil José González Edo reside de nuevo en Málaga, ejerciendo su actividad como funcionario y desarrollando el ejercicio libre de su profesión, en este momento vive en una casa del nº19 de la Cortina del Muelle, y después residiría en uno de los pisos de una de sus obras “La Casa del Desfile del Amor”, en el Paseo de Reding. Antes de la Contienda había residido en el número 10 de la calle Córdoba, frente al cine Pascualini³⁴.

José González Edo quizá esté esperando un estudio pormenorizado de su vida y de su obra. Su biografía es amplia y compleja debido a las numerosas responsabilidades, actividades y puestos que desempeñó, incluso cuando él mismo prepara un currículum no siempre expresa los mismos datos que en otros anteriores o posteriores, es como si en cada momento de su vida y para cada circunstancia quisiera recordar o destacar alguna de sus ocupaciones³⁵. No es este el lugar para ello, sólo mencionaremos sucintamente la actividad desarrollada en Málaga, teniendo en cuenta que una gran parte de su obra arquitectónica la desarrolló, tras la Guerra Civil, en la ciudad de Madrid y en las cercanas de Guadarrama y Navacerrada, adaptándose en ellas a un estilo arquitectónico requerido en las casas unifamiliares de la burguesía madrileña, alejadas de la arquitectura innovadora que había realizado con anterioridad en Málaga.

2.1. Arquitecto de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública³⁶

En marzo de 1921 José González Edo comienza su carrera como funcionario público, en primer lugar como Arquitecto de Construcciones Escolares del Ministerio de Instrucción Pública y posteriormente en el de Hacienda. Su

33. Esta actividad la mantuvo, según los datos y noticias que recopila, hasta la fecha cercana a su fallecimiento, el 13 de noviembre de 1989.

34. Información facilitada por Dña. Clara González Jalvo.

35. El Archivo de José González Edo conserva varios curriculæ realizados de su puño y letra.

36. Anexo I.

primer destino será la provincia de Cuenca, donde ejercerá como Arquitecto de Construcciones Escolares y simultaneando su trabajo como profesional libre³⁷. En esta Provincia, realizará las obras de adaptación del edificio del ex convento de la Merced de Huete para convertirlo en escuela³⁸.

En junio de 1927 González Edo consigue una permuta y llega a Málaga como Arquitecto de Construcciones Escolares, donde ejecutará tanto escuelas como casas de maestros en: Alameda, Alechipe (Casares), Álora, Alozaina, Alpandeire, Archidona, Arriate, Benagalbón, Benaoján, Cartájima, Cártama, Casares, Comares, Competa, El Burgo, Faraján, Frigiliana, Hedionda (Casares), Igualeja, Júzcar, Manilva, Marbella, Montejaque, Nerja, Nogales (Casares), Parauta, Periana, Sabinillas, Tolox, Totalán, Vélez Málaga, Yunquera. Desde Málaga es también responsable de estas construcciones en Villafranca de Córdoba y en Alcalá del Valle (Cádiz).

La Guerra Civil supuso igualmente modificaciones en esta actividad, de manera que en septiembre de 1936 recibe un nombramiento como arquitecto dependiente de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para un *servicio especial, por encargo verbal del Sr. Director General de Primera Enseñanza*.

Fue rehabilitado en su condición de funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y recobra su puesto de arquitecto escolar en Málaga, de manera que puede continuar con las obras que estuvo realizando con anterioridad al 18 de julio de 1936, considerando que aquellas en las que había sido sustituido por el arquitecto Jáuregui Briales debían ser continuadas por éste hasta su cumplimiento³⁹. No obstante, las secuelas de la Guerra Civil aún coleean en 1955, año en el que el González Edo solicita al Juez Superior de Revisiones que certifique que *en el año 1939 fue resuelto expediente de depuración como funcionario dependiente del Ministerio de Educación Nacional*.

2.2. Arquitecto del Catastro de Urbana⁴⁰

El 15 de julio de 1921 ingresó en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de Hacienda de manera que tomó posesión el 5 de agosto de 1921 con la

37. Huete (Cuenca) proyecto de distribución de aguas, 1925.

38. 1924, marzo, 7. Madrid. Antonio Florez, Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes comunica a José González Edo la Real Orden por la que se le designa para este cometido.

39. 1939, diciembre, 29. Madrid. Es rehabilitado en su puesto de arquitecto escolar *habiéndosele resuelto a V.S. el expediente de depuración por este Ministerio* [Instrucción Pública] y que por lo tanto se deberá hacer cargo de las obras que ejecutaba en la provincia de Málaga con anterioridad al 18 de julio de 1936.

40. Anexo II.

categoría de oficial de segunda clase. Su primer destino fue en la Comisión comprobadora de Mancha Real (Jaén) y posteriormente en Cádiz. Tras sucesivos ascensos en la categoría de arquitecto del Catastro de Urbana, el 18 de octubre de 1935 el Director General de Propiedades y Contribución Territorial dispone que preste sus servicios en la provincia de Málaga como Arquitecto del Servicio de Valoración Urbana del Catastro, y de esta forma quedará José González Edo, una vez más, vinculado a la provincia de Málaga, puesto que ocupó –excepto durante la Guerra Civil– hasta el 14 de septiembre de 1949, momento en el que es destinado al Servicio Central del Ministerio de Hacienda en Madrid, en el Servicio de Valoración Urbana de esa Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, sin embargo permaneció viviendo en Málaga hasta concluir el Plan de Ordenación, por ello los viajes entre Madrid y Málaga fueron frecuentes y obligaban a la familia a “vivir a caballo entre las dos ciudades”⁴¹.

Esta actividad no permite el reflejo de gustos o tendencias personales como arquitecto, pues está sometida a la planificación catastral, a las medidas ordenadas por el Servicio del Catastro de Urbana y a todas las disposiciones y procedimientos establecidos, lo que sí es óbice es que González Edo como funcionario del Ministerio de Hacienda puede estar en contacto con una de las materias que como arquitecto más le entusiasman: el urbanismo.

El Archivo Histórico Provincial de Málaga conserva documentos producidos por la Oficina del Catastro de Urbana elaborados y firmados por José González Edo.

2.3. Trabajos de urbanización y planeamiento en Málaga

Antes de dedicar sus esfuerzos a ordenar y planificar la ciudad de Málaga trabajó en otras propuestas de planificación urbana de barrios y zonas de expansión de ciudades como Almería y Córdoba. En la primera realiza el Proyecto de Ciudad Jardín Reina Cristina (1930-1932)⁴² y en Córdoba elabora el Proyecto de “Casas Baratas”, para el cual parece que empleó como base informativa la *Conferencia Internacional de ciudades jardines y trazado de ciudades* (Londres, 1922) y los resultados del *Congreso internacional de trazado de poblaciones* (Ámsterdam, 1924).

Esta actividad de González Edo en Málaga es sobre la que más se ha hablado y publicado, tanto en trabajos especializados como en la prensa escrita, debido tanto a la polémica que su Plan produjo como al recuerdo que algunos arquitectos allegados a la persona de D. José han mantenido a lo lar-

41. Según expresión de Clara González Jalvo.

42. A.H.P.M., Archivo González Edo, leg. 13.937 y 13.943.

go del tiempo, especialmente José Seguí y Ángel Asenjo. Indudablemente el asunto es amplio y complejo y no es objeto de este presente trabajo, recordaremos que, como el propio González Edo indica, *en esta actividad, a la que he dedicado más atención, se destaca la función que, como Director de la Oficina de Urbanismo de Málaga, he realizado desde el 1º de mayo de 1946, nombramiento de la Dirección General de Arquitectura, hasta noviembre de 1958, redactando durante este período el Plan de Ordenación Urbana de la Capital y el de Torremolinos*⁴³. No obstante está pendiente una investigación específica sobre la influencia que el trabajo del Arquitecto como Director de la Oficina de Urbanismo de Málaga tuvo, e incluso, lo que aún puede ser más interesante, qué modelo de ciudad concibió y qué ha sido de todo ello⁴⁴.

Para abordar este trabajo de planificación, González Edo expuso en más de una ocasión que ello le exigió llevar a cabo los siguientes trabajos: el Plan General de ordenación de la ciudad de Málaga con el desarrollo completo del Proyecto, aprobado por la Comisión Superior de la Dirección General de Arquitectura en 1950; el Plan parcial de Torremolinos con el desarrollo del Proyecto y aprobado en 1950; el Proyecto de detalle de la Prolongación de la Alameda (Málaga); el Proyecto y plan parcial de la Zona de “El Egido”; el Plan parcial de la Barriada de la Malagueta; el Proyecto de detalle de la zona de los Baños del Carmen y Canteras de San Telmo.

Su actividad por el urbanismo malagueño no quedó sujeta a esa ingente cantidad de trabajos ya que posteriormente, por encargo de la Dirección General de Urbanismo, redactó los siguientes: proyecto de expropiación del Polígono “Carretera de Cártama”; proyecto de expropiación del Polígono “Prolongación de la Alameda”; proyecto de expropiación del Polígono Industrial “Ronda Exterior”; Plan parcial del polígono “Carretera de Cártama” en colaboración con el arquitecto Manuel Muñoz Monasterio; Plan parcial del polígono industrial “Ronda Exterior”.

Pero en la Provincia de Málaga González Edo también elaboró proyectos y planes urbanísticos, él mismo nos indica lo siguiente: *Por encargo particular o de Ayuntamientos, he redactado una porción de Proyectos, entre los que merecen destacarse: plan parcial de Marbella; plan parcial de Arriate.*

43. 1946, mayo, 1. Madrid. Francisco Prieto Moreno, Director General de Arquitectura del Ministerio de la Gobernación, comunica a JGE que le designa Director de la Oficina Técnica para la redacción del Plan de Ordenación Urbana de Málaga, ya que desde su nombramiento para la Dirección General él no puede atender esta responsabilidad que se le había encomendado.

44. Sobre este plan y sobre el trabajo de González Edo vid. SEGUÍ, J.: “J. González Edo: análisis de su obra”, *Geometría* 6, 1988, 64-78; SEGUÍ, J.: “González Edo: análisis de su obra (reedición)”, *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 28, 1999, 120-129.

Los proyectos de edificios, la concepción de una ciudad y un urbanismo que respetara los inmuebles de carácter histórico sin caer en el historicismo y la planificación de una ciudad con espacios verdes y adecuadas vías de comunicación eran motivos permanentes en el trabajo de José González Edo y quiso para Málaga su ideal de ciudad: *Toda gran ciudad debe tener una gran extensión, forestal o marítima, que ofrezca a sus habitantes fácil acceso a la naturaleza*⁴⁵.

La ciudad de Málaga, Torremolinos y Marbella tal vez hoy tendrían otra fisonomía si los proyectos y planes de González Edo se hubieran llevado a cabo, pero fue una historia de desamor, de críticas y de incompreensión. El momento en el que el Arquitecto está diseñando estos trabajos era crucial para Málaga, una ciudad en plena expansión, pero sus ideas no pudieron verse plasmadas en la realidad debido a la pacatería y a intereses que transformaron la ciudad hacia otra dimensión. Así lo reconocía el Alcalde Pedro Luis Alonso en 1958 cuando se requería el ensanche de la ciudad a través de la de nominada “Prolongación de la Alameda del Generalísimo”, que debía ser *una digna y magnífica entrada a la Costa del Sol*⁴⁶. El concepto de ciudad que González Edo pergeñaba en sus dibujos, bocetos y diseños pero también en sus escritos es aquel en el que *el hombre tiene junto a la vida de familia, el hogar, otras necesidades: educación de los hijos, trabajo, esparcimiento y relación social. Parte de estas necesidades, pueden y deben cumplirse en la misma vivienda o junto a ella y si la vida de las ciudades ha buscado otros lugares para ello, ha sido precisamente por la defectuosa organización del tipo de viviendas modernas*⁴⁷. Este sentir y parecer quedan reflejados en el Anteproyecto de Reconstrucción de Calle Alcazabilla con trazado urbano de la zona de poniente (1944) y en los edificios que diseña para esta zona de la ciudad de Málaga.

No obstante, y sin poder profundizar en este necesario aspecto de la relación profesional y vital del Arquitecto con el urbanismo en general y especialmente con el de Málaga, la situación la resumió hace algunos años el profesor Andrés Martínez Lorca cuando escribió un artículo en el diario *SUR* titulado *González Edo: el Urbanismo frustrado*⁴⁸, en el cual destacaba alguna de las obras del arquitecto en Málaga, su afán por racionalizar el urbanismo para hacer una ciudad moderna y algunas de las incompreensiones que sufrió. Según Martínez Lorca *un alcalde de la época le espetó indignado [a González Edo]: “¡Me está haciendo usted una Málaga chata!”*. Y un gobernador muy

45. GONZÁLEZ EDO, J.: “Ideas para un parque en Málaga”, *Geometría* 7, 1989, 56.

46. 1958, agosto, 1. Málaga. oficio del Alcalde Pedro Luis Alonso Jiménez al Ministro de la Vivienda sobre el proyecto de urbanización de la Prolongación de la Alameda.

47. Anteproyecto de Reconstrucción de Calle Alcazabilla con trazado urbano de la zona de poniente. 1944 A.H.P.M., Archivo González Edo.

48. *SUR*. Málaga-Costa del Sol. Domingo 3 de julio de 1983.

patriota le advirtió, selectivo: “No toque usted eso (se refería al Hospital Noble) que es inglés. La oposición a este Plan General de González Edo, que dificultaba las presiones de intereses inmobiliarios quedó plasmada en una sentencia del Tribunal Supremo de 1964 que lo anuló.

Desde Madrid, y ya con muchos años de experiencia, y tal vez recordando la incompreensión sufrida por su Plan de urbanismo para Málaga, González Edo seguía con denuedo los debates que en Málaga se sucedían sobre un nuevo plan de ordenación urbana. El Arquitecto leyó y archivó recortes de prensa, cartas de amigos y consejos solicitados por discípulos y seguidores. En definitiva, José González Edo puede representar, con sus proyectos inconclusos y no llevados a la práctica, lo que recientemente un artículo periodístico comentaba sobre su trabajo: *LA MÁLAGA QUE NO PUDO SER*⁴⁹. González Edo a sus noventa y cuatro años todavía seguía trabajando y pensando en los modelos de ciudad y de urbanismo que durante toda su vida ideó y en ese momento se le consideraba como *uno de los más importantes personajes de la reciente historia del urbanismo de Málaga del siglo XX y al mismo tiempo último vestigio de una ética y romántica generación que por encima de todo creyó y luchó por el arte que hoy más necesita nuestras ciudades: el Arte de construir la ciudad*⁵⁰.

2.4. Defensa del patrimonio histórico

José González Edo trabajó, asimismo, por la defensa de muchos inmuebles que en Málaga se veían amenazados por la ya incipiente actividad especulativa, trabajó desde diversas comisiones y organismos por la declaración de estos edificios históricos, por su mejora, por darles utilidad y con ello una protección. Para ello elaboró rigurosos informes en los que recogía los valores arquitectónicos e históricos de los edificios y parajes.

Esta dedicación la inició el 10 de octubre de 1941 cuando fue nombrado por el Alcalde de Málaga, Pedro Luis Alonso, Arquitecto Director de las obras de restauración de la Alcazaba, según el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de septiembre. De la misma manera, en 1944, será responsable de llevar a cabo los acuerdos de la Junta de Reconstrucción de la Alcazaba, que presidía el Gobernador Civil. Por todo ello González Edo será el encargado de valorar la adquisición de las casas que invadían el recinto militar, realizará proyectos de adecuación y consolidación de los inmuebles interiores, será responsable de las excavaciones, y todo ello quedó anotado

49. Artículo de Susana Villaverde. En “Papeles de la ciudad de Paraíso”. “El Mundo”. Suplemento de Cultura. nº 20. 2 de mayo de 2008, págs. 1-3.

50. SEGUÍ, J.: “J. González Edo: análisis...”, 82.

con minuciosidad en cuadernos de campo y diarios de obra. Ello le permitirá trabajar con Torres Balbás y con Temboury.

El trabajo en la Alcazaba conlleva que el Arquitecto también fuera designado para realizar el plan de urbanización de la zona de la Alcazaba y Gibralfaro, en el que planteaba zonas ajardinadas, la repoblación forestal y determinados equipamientos.

José González Edo fue Presidente de la Comisión de Monumentos de Málaga y trabajó con ahínco en este cometido entre 1967 y 1983, de manera que se conservan informes, copias de actas y correspondencia –sobre todo con Francisco Bejarano que era Secretario de la misma-. Esta documentación permite conocer su parecer no sólo sobre criterios de protección y conservación, sino sobre la fragilidad de estos inmuebles, la amenaza que sobre ellos se volcaba y sobre la delicada situación de muchos de los mismos.

Como le ocurrió con los asuntos relacionados con el urbanismo de la ciudad de Málaga, desde su casa de Madrid, y con una edad avanzada, José González Edo no abandonaba su interés por Málaga; acumulaba recortes periodísticos sobre estos temas, analizaba proyectos, escribía sus opiniones a seguidores y allegados e incluso se vinculaba a proyectos novedosos como la propuesta de creación de un “Museo de la Ciudad” en julio de 1983.

2.5. Actividad profesional libre

El análisis del Archivo de José González Edo permite conocer todas las obras que realizó o ideó a lo largo de su vida en el ejercicio libre de su profesión, trabajos que se desarrollaron principalmente en las provincias de Málaga y de Madrid, dedicados a la ejecución de viviendas unifamiliares, casas de pisos, cines y teatros, establecimientos comerciales –tiendas, mercados, almacenes-. No es este el lugar para realizar el catálogo de la obra de este Arquitecto, sólo recordar que en Málaga concluyó algunas obras significativas, que reflejaban una arquitectura novedosa en la ciudad, unas están en pie otras han desaparecido. Recordaremos, tan sólo, alguna de ellas: proyecto y construcción de nueva planta del edificio destinado a cine en la calle Granada, esquina a Caldererías, propiedad de Carlota Alessandri; el Cine Albéniz; casa de pisos en la calle de la Victoria, propiedad de Manuel Álvarez Net; bloque de viviendas de nueva planta en el paseo de Reding (conocidas como “Desfile del Amor”); casa de pisos de nueva planta en la Plaza de Uncibay (antiguo Cine Málaga Cinema); edificio de nueva planta para viviendas en la calle de Córdoba; casa de pisos en la calle de mármoles; casa de pisos de nueva planta en la calle de Alcazabilla; casa de pisos en la calle de Cisneros; numerosas casas unifamiliares en Pedregalejo y Torremolinos; el Hotel Santa Mónica, en Torremolinos; el Parador de Montemar en Torremolinos; una Residencia en

Miramar; la Estación de engrase y lavado de coches, surtidores de gasolina, bar y demás dependencias en la carretera de Málaga a Almería, frente a los Baños del Carmen, entre otras muchos trabajos.

2.6. Participación en instituciones culturales

Pero junto a todo lo indicado, José González Edo también encontró tiempo para participar en alguna de las instituciones culturales de Málaga, especialmente la Sociedad Económica de Amigos del País y la Academia de Bellas Artes de San Telmo.

2.6.1. Sociedad Económica de Amigos del País

Quizá antes de pertenecer a esta institución, en el mes de febrero de 1928 González Edo impartió una conferencia en los salones de la Sociedad Económica sobre un tema que siempre le interesó como se ha indicado: el urbanismo y la modificación de las ciudades, y eligió como asunto de su exposición “La estación de ferrocarril como problema urbano”, que tuvo una destacada crítica tanto en la prensa local - *La Unión Mercantil*- como en las felicitaciones del Presidente y del Secretario de la Sociedad Económica.

En 1931 el Arquitecto ya era socio de esta entidad pues el 31 de diciembre de ese año el Presidente y el Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País le comunican que el día anterior fue elegido Vocal 2º de la Sección de Bellas Artes y vocal de la nueva Junta Directiva.

Por ello González Edo organiza algunas actividades, una de ellas una exposición, en junio de 1932, sobre *Recuerdos españoles conservados en Checoslovaquia*. Pero sin lugar a dudas el empeño más destacable fuera el de presentar y traer a Málaga una exposición sobre Picasso, de manera que se ha de considerar esta iniciativa de González Edo como pionera y ha de ser tenida en cuenta como la primera ocasión en que en la ciudad de Málaga se intentó exponer la obra del pintor malagueño, aunque el proyecto se frustrara.

El Arquitecto desde su responsabilidad como Presidente de la Sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica de Amigos del País promueve la llegada a Málaga de una exposición pues *con motivo de encontrarse en España una colección de veinte y seis cuadros del insigne pintor malagueño Pablo Picasso que han sido expuestos en Barcelona y Bilbao con el éxito consiguiente de crítica y público que era de esperar*, considera que es una oportunidad la llegada de estas obras a Málaga. González Edo y sus compañeros de la Sección de Bellas Artes entienden que Picasso es *Casi desconocido en su tierra natal*, y por ello *esta Sociedad ha comenzado gestiones....* para presentar esta exposición. Las gestiones fueron, efectivamente, eficaces, se concretaron los

trámites, el precio de la misma y la adquisición de catálogos, pero se frustró por problemas internos dentro de la propia Sociedad Económica de Amigos del País, ocultando el Secretario de la misma un telegrama que era crucial para la confirmación de la llegada de la Exposición a Málaga. Tal vez esta posición de algunos miembros de esta Sociedad respondiera a la consideración que González Edo tenía de Picasso: *el pintor más discutido y más apreciado del mundo que, con sus ideas geniales ha revolucionado la pintura, abriendo nuevos cauces y dando orientaciones desconocidas para el arte*⁵¹.

La pertenencia de González Edo a la Sociedad Económica de Amigos del País fue uno de los motivos relevantes e inculpatorios en el expediente de depuración, pues ya vimos como en el pliego de cargos formulado por el Juzgado de Instrucción de Depuración de funcionarios – 4 de noviembre de 1939- se le acusa de haber pertenecido a esa Sociedad cuando todos sus miembros eran “elementos de izquierda”.

2.6.2. Academia de San Telmo

El 5 de septiembre de 1933 el Secretario General de la Academia de Bellas Artes de San Telmo comunica a José González Edo que en la sesión del día 4, y a propuesta de Rafael Murillo Carreras, César Álvarez Dumont y Federico Bermúdez Gil, ha sido nombrado académico de número. No obstante desconocemos la actividad del Arquitecto en esta Institución pues en su archivo personal no se conservan documentos al respecto, tan sólo informes sobre edificios y monumentos, que en muchos casos también responden a lo solicitado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la que era correspondiente⁵².

3. LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO PERSONAL

El Archivo de José González Edo es un archivo personal ejemplar, debido a cómo los documentos fueron organizados y ordenados, siguiendo un sistema de clasificación que respondía a la actividad profesional –en sus diversas facetas-, a los asuntos personales y familiares, a la actividad en instituciones

51. El resumen de este expediente figura en el Anexo III de este trabajo.

52. Algunos de estos informes son: Palacio de Gálvez, Palacio del conde de Villahermosa o Belalcázar, Puerta de Ararazanas, Conservatorio de Música, Palacio Episcopal, Teatro Romano, Iglesia de la Victoria, Monasterio de San José (Vélez Málaga), Iglesia de San Francisco (Antequera), Conjunto de la ciudad antigua de Málaga, conjunto de la ciudad de Antequera, Conjunto de la ciudad de Ronda, paraje pintoresco y artístico de Monda, paraje pintoresco y artístico de Frigiliana.

culturales, y a aspectos administrativos. No obstante se ha de recordar que este archivo está incompleto pues durante la Guerra Civil la documentación que González Edo tenía en Málaga desapareció porque su casa fue saqueada⁵³ y por lo tanto numerosos documentos desaparecieron.

La correcta organización del Archivo así como su adecuada conservación se deben, en buena medida, como se ha indicado, al trabajo realizado por Clara González Jalvo, hija del Arquitecto, que fue, durante muchos años, la encargada de organizar, clasificar y ordenar documentos. De su puño y letra son numerosas anotaciones y descripciones.

La correcta organización de este Archivo permitió que en varias ocasiones fuera de gran utilidad para su propietario, sobre todos en aquellos momentos en los que tuvo que demostrar actuaciones, compromisos y vínculos: durante el expediente de Depuración, en el momento de la Jubilación, para la solicitud del grado de doctor.

53. El Archivo de Mauricio Jalvo también desapareció en el incendio provocado de su casa de Algora (Guadalajara). Datos facilitados por Clara González Jalvo quien considera que era un archivo muy interesante dado que su abuelo lo cuidó y organizó.

ANEXO I

ARQUITECTO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

1.- 1921, marzo, 4. Madrid. Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por la que es nombrado Arquitecto Director de Construcciones Escolares para la provincia de Cuenca.

2.- 1927, junio-julio, 9. Madrid. Permuta del puesto de Arquitecto Director de Construcciones Escolares para la Provincia de Málaga. Mediante esta permuta Ángel Martínez Argüelles, dejará Málaga para irse a Cuenca.

3.- 1936, septiembre, 28. Madrid. Nombramiento como arquitecto dependiente de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para un *servicio especial, por encargo verbal del Sr. Director General de Primera Enseñanza*.

4.- 1939, diciembre, 29. Madrid. Es rehabilitado en su puesto de arquitecto escolar *habiéndosele resuelto a V.S. el expediente de depuración por este Ministerio [Instrucción Pública] y que por lo tanto se deberá hacer cargo de las obras que ejecutaba en la provincia de Málaga con anterioridad al 18 de julio de 1936*.

5.- 1955, febrero, 22. Málaga. González Edo, Arquitecto de Construcciones Escolares con destino en Málaga, solicita al Juez Superior de Revisiones que certifique que *en el año 1939 fue resuelto expediente de depuración como funcionario dependiente del Ministerio de Educación Nacional*.

ANEXO II

CUERPO DE ARQUITECTOS AL SERVICIO DE HACIENDA

1.- 1921, julio, 15. Madrid. Fecha de ingreso en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de Hacienda. Tomó posesión el 5 de agosto de 1921 con la categoría de oficial de segunda clase. Fue Oficial de Segunda Clase del Cuerpo de Arquitectos técnicos de Hacienda hasta el 14 de agosto de 1929.

2.- 1921, noviembre, 28. Madrid. Cese por excedencia voluntaria de su cargo de arquitecto del Catastro urbano ya que al encontrarse enfermo no puede acudir a su trabajo, con destino en la Comisión comprobadora de Mancha Real (Jaén).

3.- 1923, marzo, 28. Madrid. Reingreso en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de Hacienda.

4.- 1924, mayo, 12. Madrid. Arquitecto del Catastro de Urbana adscrito a la provincia de Cádiz.

5.- 1929, enero, 10. Madrid. Nombrado Jefe de Negociado de 3ª Clase, arquitecto del Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana. Lo fue hasta el 14 de agosto de 1932.

6.- 1932, agosto, 15. Madrid. Jefe de Negociado de 2ª Clase. Lo fue hasta el 13 de mayo de 1941.

7.-1932, septiembre, 19. Madrid. Nombrado para el destino de Arquitecto jefe de Negociado de segunda clase del Servicio de Catastro de la riqueza rústica, por ascenso en turno de antigüedad.

7.- 1935, octubre, 18. Madrid. El Director General de Propiedades y Contribución Territorial dispone que preste sus servicios en la provincia de Málaga como Arquitecto del Servicio de Valoración Urbana del Catastro

8.- 1941, mayo, 14. Jefe de Negociado de 1ª Clase. Lo fue hasta el 31 de diciembre de 1942.

9.- 1943, enero, 1. Madrid. Arquitecto 1ª Clase. Lo fue hasta el 15 de septiembre de 1947.

10.- 1947, septiembre, 16. Madrid. Arquitecto Jefe 3ª Clase. Lo fue hasta el 9 de julio de 1953.

11.- 1949, septiembre, 14. Destinado al Servicio Central del Ministerio de Hacienda en Madrid, en el Servicio de Valoración Urbana de esa Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial.

12. - 1950, enero, 18. Madrid. Pasa a prestar servicios en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Madrid.

13.- 1953, julio, 10. Madrid. Arquitecto Jefe 2ª Clase. Hasta 14 de enero de 1954.

15.- 1954, enero, 15. Madrid. Arquitecto Jefe 3ª Clase. Hasta el 17 de mayo de 1954.

16.- 1954, mayo, 18. Madrid. Arquitecto Jefe 2ª Clase. Hasta el 31 de diciembre de 1956.

Servicios prestados: 36 años y 9 días con 1 año, 4 meses y 16 días de excedencia, en total 37 años, 4 meses y 25 días como funcionario de Hacienda, desde el 5 de agosto de 1921 al 30 de diciembre de 1958.

ANEXO III PARA UNA EXPOSICIÓN DE PICASSO EN MÁLAGA⁵⁴.

1.- [1936], enero, 22. Madrid.

Paul Eluard, el poeta francés, habla de Picasso como pintor y poeta. Guillermo de la Torre. Periódico "El Sol".

2.- 1936, febrero, 3. Málaga.

JGE escribe a Guillermo de la Torre tras leer su artículo en el diario el Sol sobre la exposición de Picasso en Madrid, para pedirle consejo sobre la posibilidad de *repetir dicha exposición en esta ciudad. La sección de Bellas Artes de*

54. A.H.P.M., leg. 13.980. Un sobre que dice: *para una exposición de Picasso en Málaga.*

la Sociedad Económica de Amigos del país hace tiempo que sueña con exhibir las obras del gran artista malagueño en su ciudad natal. JGE se lamenta que todas las gestiones que ha hecho hasta ahora *no han dado resultado alguno* y por ello ahora le ruega que le indique *el procedimiento que debo seguir para conseguir nuestro deseo...*

3.- 1936, febrero, 8. Madrid.

Guillermo de la Torre, en representación de ADLAN (Amigos de las Artes Nuevas), contesta a JGE y le dice que *le parece muy laudable el propósito que Vds. Mantienen de hacer en Málaga una exposición de Picasso*. Le comenta el procedimiento y los gastos que genera montar una exposición como ésta, indicándole que los cuadros *no estarán libres para llevarlos ahí*, hasta el 15 de marzo.

4.- 1936, febrero, 9. Málaga.

JGE escribe a Guillermo de la Torre respondiendo a su carta la cual le *llena de satisfacción y alegría, veo que es posible lo que tanto deseábamos, así que aunque la Económica no dispone de medios sobrantes estamos dispuestos a aprovechar la ocasión que se nos presenta...* El Secretario de la Sección de Bellas Artes irá a Madrid para concretar más aspectos.

5.- 1936, febrero, 16.

La exposición Picasso en Barcelona, acontecimiento de arte. Diario "El Debate".

6.- 1936, febrero, 17. Málaga.

El Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Joaquín G. Guerrero, escribe a JGE pues no ha tenido oportunidad de verle, y su carta se refiere a la iniciativa de la Sección de Bellas Artes con respecto a la Exposición sobre Picasso. Una serie de entrevistas y de correspondencia más la existencia de un telegrama procedente de Esteva S.A. de Barcelona, firmado por Guillermo de la Torre en el que se decía *aceptamos celebrar exposición Picasso Sociedad Económica* es el motivo de esta misiva. El enojo estriba en que la Junta Directiva no tiene conocimiento ni ha aprobado esta exposición como es preceptivo.

7.- 1936, marzo, 7. Málaga.

JGE solicita al presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial que contribuya con una cantidad que estime justa para que una exposición sobre Picasso pueda celebrarse en Málaga, aprovechando que está siendo exhibida en Barcelona y en Bilbao, una exposición que consta de veintiséis cuadros del *insigne pintor malagueño Pablo Ruiz Picasso*, una pintura que JGE considera de *importancia capitalísima que en la pintura contemporánea tiene la manera revolucionaria del genial pintor malagueño, casi desconocido en su tierra natal*.

8.- 1936, marzo, 9. Madrid.

Guillermo de la Torre escribe a Miguel Luanco, Secretario de la Sección de Bellas Artes de la Sociedad Económica de Amigos del País para comentarle el desarrollo de la exposición en Barcelona donde a diario la visitan unas 500 personas, los costes de la exposición, el valor del catálogo y la posibilidad de enviar a Málaga ésta publicación y los carteles que se han realizado.

9.- 1936. Madrid.

Picasso. Primera Exposición en Madrid organizada por Amigos de las Artes Nuevas. ADLAN. Catálogo.

10.- 1936, marzo, 17.

Amigos de las Artes Nuevas. ADLAN pregunta al Presidente de la Sección de Artes Plásticas de la Sociedad Económica de Amigos del País que se va a realizar una segunda tirada del catálogo de la Exposición de Picasso y por lo tanto cuántos quiere esta institución.

11.- 1936, marzo, 18. Málaga.

JGE comunica a Guillermo de la Torre confirmando su telegrama del día anterior solicitando cien catálogos de la exposición de Picasso, pues no se atreve a pedir más debido a que *con seguridad aún no sabemos si podemos contar con la exposición.*

12.- 1936, abril, 3. Málaga.

JGE escribe a Guillermo de la Torre para comunicarle *la imposibilidad en que nos encontramos de celebrar la anunciada exposición Picasso en su pueblo natal* debido a problemas de fechas, entre otras razones. (la carta está incompleta).

13.- [1936,abril]. Málaga.

JGE, Presidente, Virel, Vicepresidente, Miguel Luanco, Secretario y Eusebio Salas, vocal de la Sección de Artes Plásticas de la sociedad Económica de Amigos del país comunica al Presidente de la misma que esta Sección estaba realizando trámites para que se celebrara una exposición en Málaga, en los Salones de la Sociedad Económica, y para asegurar esta muestra la Sección *redactó un telegrama para la casa concesionaria que depositó en la Secretaría para su curso* pero esta Secretaría de la Sociedad Económica no ha dado curso a este documento, *sin que podamos explicarnos las causas, los componentes de esta Sección nos encontramos desautorizados en el curso de nuestras gestiones, por lo cual presentamos la dimisión con profundo sentimiento.*

14.- [1936].

Picasso. E. R. Vernacci. Periódico “El Sol”.

15.- [1936]

Rumbo, exposiciones y artistas. El viaje incógnito de Picasso por España. Manuel Abril.

Folleto.



